

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 306 Sábado 21 de noviembre de 2020

Sec. IV. Pág. 56604

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **42760** TARRAGONA

Don Sergio Macián de Greef, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 548/2020-1ª

NIG: 4314842120208123884

Fecha del auto de declaración. 6 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. consecutivo.

Persona concursada. Soraya García Pancorbo, con DNI 48002059R, con domicilio en Edificio Santo Tomás, S/N, Escalera C, 5º-2ª – Barrio de San Pedro y San Pablo (Tarragona), C.P. 43007.

Administración concursal: Se ha designado a Alba Saura Rosich, de profesión abogada, como representante de CIMS JURIDICS, S.L.P.

Dirección postal: Calle Ramón y Cajal, nº 19, 2º-1ª. 43001 - Tarragona.

Teléfono 610332197. Fax 977251967

Dirección electrónica: albasaura@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. Conservará las facultades de administración y disposición sobre los bienes, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores judiciales mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 21, bajos, Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512. 1 y 2 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 17 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Sergio Macián de Greef.

ID: A200057203-1